

Para todas las actividades:

Serán acreditables aquellas actividades que no estén calificadas como formación reglada, o/y formación de grado o posgrado y especialidad.

Los títulos oficiales reglados (universitarios, de centros de educación superior o de las administraciones públicas) no podrán ser acreditados.

Los módulos que los componen se podrán acreditar independientemente, de modo excepcional, cuando cumplan los siguientes requisitos:

- a) El grupo de participantes en el módulo no son únicamente los participantes en el título oficial y reglado.
- b) La duración del módulo no supera las 100 horas.
- c) Que se especifique que el certificado forma parte de uno programa máster o de especialización.

Todas las solicitudes incorporarán un anexo donde constará una **declaración** sobre los criterios de **independencia de la actividad** y si existe algún conflicto de intereses. No se admitirán las actividades de formación presentadas por entidades comerciales de productos sanitarios o relacionados.

Las solicitudes se realizaran a través de **SAGAp** y utilizando los **formatos normalizados establecidos**.

Es **obligatorio** presentar **una encuesta de satisfacción de la actividad**.

Para actividades presenciales:

1. Descripción de la actividad en **modelo normalizado**.
2. **Control de asistencia**.
3. **Curriculum** del responsable y los docentes de la actividad en modelo normalizado
4. **Documentos de evaluación**. Obligatorio **encuesta de satisfacción**.

Para actividades no presenciales:

1. Descripción de la actividad en **modelo normalizado**.
2. Descripción de los **sistemas de seguridad, acceso e control de participación**.
3. **Curriculum** del responsable y docentes/tutores de la actividad en modelo normalizado.
4. **Contenidos** de la actividad o enlace de acceso a los mismos.
5. **Documentos de evaluación** o enlace a los mismos. Obligatorio **encuesta de satisfacción**.

Para actividades mixtas:

1. Descripción de la actividad en **modelo normalizado**.
2. Descripción de los **sistemas de seguridad, acceso e control de participación para la parte no presencial**.
3. **Control de asistencia de la parte presencial**
3. **Curriculum** del responsable y docentes/tutores de la actividad en modelo normalizado.
4. **Contenidos** de la actividad o enlace de acceso a los mismos.
5. **Documentos de evaluación**. Obligatorio **encuesta de satisfacción**.